

July 26, 2013 Letter from Rep. Trey Gowdy (R-SC), Chairman of the Immigration Subcommittee, U.S. House of Representatives, to Rep. Luis V. Gutiérrez (D-IL).

Estimado Congresista Gutiérrez,

Gracias por ponerse en contacto conmigo en relación a los proyectos de ley de inmigración privados para las nueve personas que fueron traídas a los EE.UU. ilegalmente por sus padres, crecieron en los EE.UU., y que actualmente se encuentran detenidos en el Centro de Detención Eloy en Arizona después de haber intentado regresar a los EE.UU. desde México.

Los proyectos de ley de inmigración privados son recursos extraordinarios que conceden la residencia permanente o la ciudadanía honoraria a los no ciudadanos. El Congreso ha adoptado ciertas normas para proyectos de inmigración privados, y sólo en muy pocos casos en los que los hechos del caso son aplicados a las normas, es diferente el tratamiento disponible. En el 112^o Congreso sólo una ley de inmigración privada se convirtió en ley, al igual que solo dos en el 111^o Congreso y ninguna en el 110^o Congreso.

Al considerar proyectos de ley de inmigración privados, la Comisión se adhiere firmemente a precedentes anteriores - los factores que fueron convincentes en proyectos de ley de inmigración privados anteriores que luego fueron promulgados a ley. El precedente es esencial en la consideración de proyectos privados por tres razones:

- En primer lugar, la adhesión a los precedentes asegura que los proyectos de ley sean considerados únicamente a base de sus méritos, y no a causa de la influencia de los Miembros particulares que los presentaron, o de los partidos de los Miembros que lo presentaron.
- En segundo lugar, casi todos los escenarios concebibles de inmigración se han presentado a lo largo de las décadas, con la admisión de millones de residentes permanentes y no inmigrantes y la entrada de millones de inmigrantes ilegales. Si no hay ningún precedente para un proyecto de ley en particular, esto significa que con toda probabilidad al Congreso se le ha presentado el escenario en el pasado y decidió que la promulgación de un proyecto de ley privado no se justificaba. Se debe confiar en la sabiduría y el juicio del pasado Congreso para decidir si se va a hacer excepciones a la ley de inmigración.
- En tercer lugar, los precedentes le dan a las personas aviso razonable de si son posibles candidatos para proyectos de ley exitosos. Si los hechos de sus casos se parecen mucho a los proyectos de ley privados que han sido promulgados en el pasado, los potenciales beneficiarios extranjeros y sus familiares estadounidenses y miembros del Congreso sabrán si sus esfuerzos para promulgar un proyecto de ley privado pueden dar fruto. Si los hechos no lo hacen, es un fuerte indicio de no hacer un esfuerzo.

La Comisión sólo toma en cuenta legislación privada que carece de precedentes cuando un extranjero presenta circunstancias únicas y convincentes.

No estoy al tanto de ningún precedente en el que un proyecto de ley de inmigración privado fuese promulgado para otorgar la residencia permanente a un extranjero basado en el hecho de que el extranjero fue traído ilegalmente a los EE.UU. como un menor y se haya consecuentemente criado en los EE.UU.. Además, la situación de la que me escribiste no puede ser considerada única. Se estima que hay 1.35 millones de extranjeros ilegales en los EE.UU. que son menor de 18 años, quien en su mayoría fueron traídos a los Estados Unidos por sus padres. Por otra parte, en virtud de las normas que rigen los proyectos de ley privados, la Comisión no puede considerar los proyectos de ley privados a nombre de personas que el Miembro no ha conocido y que tienen otros recursos pendientes ante el Departamento de Seguridad Interna, tales como solicitudes de asilo o libertad condicional.

Por estas razones, la política de la Comisión no apoyará proyectos de ley privados en la situación actual. Sin embargo, sé que te preocupas profundamente por estos jóvenes, basado en su trabajo en la Subcomisión y su testimonio en la audiencia que se tomó acabo recientemente, y aprecio su firme defensa en nombre de esas personas y esperamos trabajar con usted en una solución duradera para nuestro sistema de inmigración.

Atentamente,

Rep. Trey Gowdy